



## PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS

Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales  
Modalidad Investigadores con Cargo - Promoción 2025

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

### CONVOCATORIA EXTERNA (proceso extraordinario)

A personas egresadas o tituladas de licenciatura o posgrado en Antropología, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines; a participar por una Beca de Prácticas Profesionales modalidad para Investigadores con Cargo, en el marco de un proyecto institucional, conforme a las siguientes:

#### B A S E S

##### I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- El periodo de la beca comprenderá del 3 de marzo al 15 de diciembre del 2025.
- El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto asignado para el Programa de Becas para el ejercicio 2025. En el caso de una reserva de recursos que surja de manera extraordinaria durante el proceso de convocatoria o durante el periodo de la beca, ésta podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Institución.
- El monto de la beca será de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de licenciatura; de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de nivel maestría y de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de nivel doctorado.
- Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

##### II. REQUISITOS GENERALES

- Ser egresado/a de una institución de educación superior, ubicada en territorio mexicano con reconocimiento de validez oficial.
- Ser egresado/a (100% créditos concluidos) o titulado/a de licenciatura o posgrado en alguna de las áreas de conocimiento previamente mencionadas.



- No tener más de cuatro años de egreso al momento de solicitar la beca.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 (ocho) en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.
- Dedicar 20 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, en el marco de un proyecto institucional a cargo de un/a investigador/a del CIESAS con cargo académico-administrativo.
- No tener adeudos con el Programa de Becas del CIESAS (si antes ya fue becario/a CIESAS).
- En el caso de haber participado con antelación en cualquier subprograma, el/la aspirante no podrá exceder de 24 meses de participación total en el Programa de Becas.
- No desempeñar cargo, comisión o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.

### III. REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona que aspire a la beca y cuente con el perfil y requisitos establecidos, elegirá uno de los temas de investigación listados en el Anexo de la presente convocatoria y realizará su registro del 29 de enero al 12 febrero del 2025 a través de la [Plataforma de Becas](#). El aspirante deberá contar con carta de motivos y CV, los cuales adjuntará para formalizar el registro correspondiente.

### IV. SELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A POSTULAR

Los días 13, 14 y 17 de febrero del 2025, la persona responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección, considerando a todos los aspirantes a la beca y seleccionado a los puntajes más altos para pasar a la fase de entrevista (el investigador/a podrá decidir cuántas entrevistas concede).

Una vez concluido el proceso de selección, el/la investigador/a elegirá a 1 candidato/a, a quien le solicitará la integración de los siguientes documentos para su postulación:

### V. DOCUMENTOS

(Integrar en el orden en que se enlistan en un solo archivo en PDF)

- Carta de exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales, modalidad para Investigadores con Cargo promoción 2025, dirigida a la Comisión de Becarios; en donde describa sus intereses académicos y profesionales, así como sus expectativas al formar parte del proyecto/tema elegido y del Programa de Becas. (formato libre, mínimo una cuartilla).
- Programa de Trabajo con cronograma de actividades con relación al proyecto presentado por el Investigador/a.



- Curriculum Vitae de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
- Certificado de estudios o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos concluidos y especifique promedio general. Si se presenta constancia, deberá incluirse historia académica.
- Una carta de recomendación académica (no mayor a seis meses) de un/a docente de la institución educativa de egreso.
- Carta donde de manera puntual, el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos en el numeral VIII de la presente convocatoria (referir cada uno).

## VI. POSTULACIÓN

Los días 18 y 19 de febrero del 2025, el/la investigador/a realizará la postulación de la persona candidata a través de la [Plataforma de Becas](#), de conformidad con el punto SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS, numeral 8 de la Convocatoria Interna BPP-IC-2025.

## VII. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán revisadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en totalidad con los requisitos y documentos establecidos en la presente convocatoria. Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página web del CIESAS el día 28 de febrero del 2025.

## VIII. COMPROMISOS DE LA PERSONA BECADA

- Formalizar en el tiempo requerido el ingreso como becario/a del CIESAS.
- Dedicar 20 horas a la semana a la práctica profesional, de conformidad con el programa de trabajo y cronograma de actividades aprobado para tal efecto.
- Realizar informes bimestrales detallando las actividades realizadas, mismos que deberán contar con el visto bueno de la persona responsable del proyecto.
- Entregar, al término del periodo de la beca, un informe final detallado y con el visto bueno de la persona responsable del proyecto, donde se describa:
  - a) En qué consistió la práctica profesional
  - b) Las habilidades y destrezas que se fortalecieron durante la práctica profesional
  - c) Los objetivos que se alcanzaron con relación al Plan de Trabajo establecido.
- Participar, de ser convocados, en el Comité de Contraloría Social del Programa de Becas del CIESAS.



## IX. COMPROMISOS DEL CIESAS

- Proporcionar credencial a la persona becada.
- Brindar, a través de la persona responsable del proyecto, orientación y supervisión continua para el desarrollo y conclusión del programa de trabajo.
- Dar el crédito y/o la mención correspondiente, a todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
- Realizar de manera puntual y de acuerdo al calendario que se establezca para tal efecto, el pago de la beca correspondiente.
- Extender constancia de participación en el Subprograma BPP/IC-2025 a la conclusión de los compromisos establecidos en la presente convocatoria y Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS.
- Dar a conocer oportunamente el [Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS](#).
- Convocar oportunamente para las actividades del Comité de Contraloría Social.

## CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Externa	28 de enero 2025
Registro de aspirantes a la beca	29 de enero al 12 febrero 2025
Proceso de selección a cargo del investigador/a titular de la propuesta	13, 14 y 17 febrero 2025
Postulación de candidato/a a la beca	18 y 19 febrero 2025
Evaluación de postulaciones	
Publicación de Resultados	28 febrero 2025
Inicio y fin de promoción BPP-IC 2025	3 marzo al 15 diciembre 2025.

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: [segformativo@cieras.edu.mx](mailto:segformativo@cieras.edu.mx). Cuestiones técnicas de la Plataforma dirigirse a: [soporte\\_docencia@cieras.edu.mx](mailto:soporte_docencia@cieras.edu.mx).

Ciudad de México a 28 de enero del 2025.

**Dr. Carlos Macías Richard**  
Director General

**ANEXO**  
**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS**  
**PARA EL SUBPROGRAMA BPP-IC 2025**

Investigador/a – contacto	Título del proyecto de investigación	Resumen del proyecto de investigación	Perfil del aspirante
<p><b>Alberto Barrera Enderle</b>  <a href="mailto:abarreraenderle@cieras.edu.mx">abarreraenderle@cieras.edu.mx</a>  <b>CIESAS- Noreste</b></p>	<p>El béisbol a través de la frontera: el impacto cultural del capital estadounidense en el noreste mexicano, 1890-1958.</p>	<p>Este proyecto estudia las consecuencias culturales de la expansión económica estadounidense en el noreste mexicano y el papel que el beisbol jugó en ese proceso. Lejos de ser un mero entretenimiento, el beisbol es una ventana para profundizar en algunas de las problemáticas del noreste mexicano durante la primera mitad del siglo XX como las relaciones de clase, la industrialización, urbanización y los conflictos laborales del México posrevolucionario.</p>	<p>Egresado de una licenciatura o un posgrado en Historia y que resida en la Ciudad de México. De preferencia, con interés y conocimientos del periodo de estudio propuesto (del Porfiriato o Siglo XX) y o por la historia social del deporte.</p>
<p><b>María Teresa Rodríguez López</b>  <a href="mailto:mtriguez@cieras.edu.mx">mtriguez@cieras.edu.mx</a>  <b>CIESAS - Golfo</b></p>	<p>Devenires familiares y reconfiguraciones sociales en contextos de movilidad. Estudio de caso en poblaciones nahuas de Veracruz.</p>	<p>En el estado de Veracruz, México - como en otras regiones del país- amplios sectores de las poblaciones indígenas se insertan en los márgenes de la economía globalizada, configurando flujos migratorios sur-norte, de escala nacional y transnacional. Dicha problemática se inserta en un proceso de larga duración que ha derivado en el desplazamiento del trabajo campesino y la diversificación laboral y migratoria. En este proyecto interesa descifrar los flujos migratorios y sus diferentes destinos, los ritmos de la movilidad y su correlato en la recomposición social, familiar y religiosa de las sociedades locales en municipios nahuas de la sierra de Santa Marta.</p>	<p>Perfil: Personas egresadas de licenciatura o posgrado en antropología, antropología social, etnología o sociología. Se requieren aptitudes para el trabajo de campo en zonas rurales, así como experiencia de investigación en temáticas relacionadas con: tenencia de la tierra, migración, familia, organizaciones comunitarias, diversidad religiosa o dinámicas socioculturales.</p>